

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 975 de 2017

Carpeta N° 1912 de 2017 | Comisión Especial de deporte

ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL INFANTIL

Se establece como órgano rector

Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI)

Delegación

SELECCIÓN URUGUAYA SENIOR DE BEACH HANDBALL

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de mayo de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Carballo.

Miembros: Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Sergio Mier, Amin Niffouri, Valentina Rapela, Carlos Reutor, Eduardo José Rubio y Enrique Sención Corbo.

Invitados: Por la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI): Luis de Melo, Presidente; Jorge Burgel, Vicepresidente; Ernesto Filippi, Tesorero; Héctor García, Secretario; e integrantes de la Dirección Técnica profesor José Tejera y Maestro Técnico Omar González.

Por la Selección Uruguaya Senior de Beach Handball: señores Matías Oholeguy y Juan Porro.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir a una delegación de la Organización Nacional de Fútbol Infantil -ONFI-, integrada por su presidente, señor Luis de Melo; su vicepresidente, señor Jorge Burgel; su tesorero, señor Ernesto Filippi; su secretario, señor Héctor García; el profesor José Tejera y el maestro técnico Omar González.

El objetivo de la invitación es conocer su opinión sobre el proyecto de ley que tiene a estudio esta Comisión, y que según me informa la Secretaría, tienen en su poder. En el mismo se plantea que la Organización Nacional de Fútbol Infantil sea el órgano rector de todos los niños de cero a trece años.

SEÑOR DE MELO (Luis).- En primer lugar, en nombre de nuestra organización quiero agradecer una vez más a la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Diputados por recibirnos y abrir las puertas del Parlamento para tratar un tema tan importante para el fútbol infantil, como es la incorporación a la ley de esta organización tan simbólica que cumplirá cincuenta años de existencia en el 2018.

Creemos que es hora de que nuestra organización esté conformada por ley.

En segundo término, compartimos totalmente el texto del proyecto y su incorporación a la Ley Nº 18.571, que declara de interés nacional al fútbol infantil en todas sus expresiones. Además, se declara la especial protección del Estado.

Nosotros estamos hablando de fútbol, pero infantil. Entendemos que no hay nada más sano para este país que tener una política de Estado hacia la infancia y el deporte, concretamente, hacia el fútbol infantil. No tener bien marcadas las normas hace que el fútbol, que es un deporte tan pasional e importante en nuestro país, pueda significar que determinados intereses se mezclen y dañen profundamente el verdadero sentido de la práctica del deporte infantil.

Por lo tanto, saludamos que este país tenga un paraguas de protección legal sobre la infancia a través de la Organización Nacional de Fútbol Infantil, y crearla por ley es el marco adecuado.

En cuanto al texto, sólo queremos hacer algunas puntualizaciones que tienen que ver con los trece años.

Hemos estado hablando con otras organizaciones del fútbol y no creemos que esta redacción esté mal. En realidad entendemos que así está bien porque refiere a los trece años inclusive. Después, dentro de la reglamentación de la ley o de los esquemas de competición, se podrá aclarar de mejor manera dónde compite el niño a los trece años. Hay que entender que nuestra organización no es una federación que organiza campeonatos. Nosotros somos el órgano rector de la infancia practicando fútbol y entendemos que debemos regir por lo menos hasta los trece años inclusive. Después podemos acordar la modalidad de competición con las demás organizaciones que también refieren a los niños de trece años de edad -como son la AUF o la OFI-, es decir, en qué momento se ficha el niño en una u otra organización. Reitero: nosotros somos un órgano rector. Entendemos que nuestra organización tiene la responsabilidad de controlar cómo se trabaja con la infancia. Si hubiera que hacer una modificación propondríamos que se especificara que fuera hasta los trece años inclusive y hasta finalizar el año en que los cumplió. Eso es lo que va a pasar realmente en la competencia. En la cancha, en la organización de campeonato, pretendemos que el niño no se vea truncado en su derecho de terminar los campeonatos, que no se vea truncado a mitad de año en su

última categoría de participación, lo que se llama *baby fútbol*. Este proyecto bien lo permite al tomar los trece años inclusive. En el decreto se señala que la franja etaria va de seis a trece años y muchos interpretan que al momento que el niño cumple los trece deja de pertenecer a esta organización. Pero si dejara de pertenecer a esta organización cuando cumpliera trece años, si lo hiciera a mitad de año, debería interrumpir su participación en el fútbol infantil y pasar a jugar en otra organización. Si es en el fútbol del interior, estaríamos hablando de la OFI y si es en el fútbol de Montevideo, de la AUF.

Por lo tanto, creemos que la incorporación de los trece años inclusive es bien clara. Después en la reglamentación se podrá aclarar que es hasta finalizado el año en que cumplió trece años. Luego el niño podrá ser fichado en otra organización de fútbol.

SEÑOR TEJERA (José).- Soy integrante de la División Técnica.

Esto es una rendición de cuentas de lo planteado acá en las dos anteriores visitas. Hemos trabajado en todo el país sobre los seis ejes principales: salud, fase sensible, educación, instituto, infraestructura e intersectorialidad.

Queremos acercar a la Comisión un material que refiere a cómo aplicamos el plan de cercanía que promocionamos cuando vinimos.

A través del plan de "Cercanías", en el año 2016, tuvimos 172 intervenciones a nivel nacional y local, llevando adelante la propuesta ONFI. Desde el 16 de enero al 1º de mayo de 2017 llevamos 84 intervenciones; tuvimos reuniones en distintos lugares de vinculación directa con ONFI. El año pasado recorrimos el país e hicimos el "Cercanías I", haciendo talleres con 954 personas vinculadas con la organización, y "Cercanías II" con 1.050 personas. En total hemos recorrido 25.000 kilómetros para poder llevar adelante esta idea. El gasto total de todo este recorrido fueron $ 171.930.

Como elemento central queremos plantear la planificación estratégica a 2020. Esto quedará documentado, porque plantearlo así, *a capella*, no es tan ilustrativo. Todas esas intervenciones nos permitieron estar en contacto con veintisiete organizaciones, con las cuales a partir de mayo empezaremos a trabajar para establecer en el territorio nacional treinta institutos para la formación de dirigentes, delegados, veedores, árbitros y orientadores técnicos.

En este momento estamos trabajando con la Intendencia de Montevideo en un plan de infraestructura con los clubes de fútbol infantil de la capital. En esa tarea intersectorial hemos agrupado a doce organizaciones. Quiere decir que estamos cumpliendo con los pasos que habíamos planteado ciento por ciento.

Asimismo, dejamos planteado hacer un foro de convivencia en el fútbol infantil a nivel nacional con catorce organizaciones, lo que ya estamos congeniando.

Esos son los grandes objetivos para el año 2017.

SEÑOR GONZÁLEZ (Omar).- Profundizando un poco lo que decía mi compañero, nuestra idea es también conformar equipos con actores de la educación y sociales. Nos parece importante la participación de la ANEP, del Mides, del Ministerio de Salud Pública. Ya estamos en tratativas para trabajar con el INAU. Es decir que estamos abocados a la atención del niño integrado hacia el desarrollo deportivo, social y de inclusión. Creemos que con ese plan integral de educación podremos llegar a todos los actores posibles sociales y comunitarios de nuestro país, a través de una propuesta única que tenga que ver con la capacitación para orientadores técnicos, dirigentes, gestores institucionales, veedores, delegados, árbitros y futuros referentes juveniles, líderes, tanto en lo que tiene que ver con la gestión como en la parte técnica. Esto nos parece fundamental. No contamos con institutos en todos estos lugares, pero sí con el apoyo de las instituciones.

La Intendencia de Montevideo está trabajando con nosotros no solo en lo que tiene que ver con la infraestructura sino en posibilitarnos docentes. Se trata de un acuerdo con la Intendencia a través del cual se está negociando con Inefop; vamos a ver si logramos presupuesto para esta movida a nivel nacional. Creemos que esto tiene que llegar a todos y cada uno de los que estamos trabajando en esto a través de cursos presenciales semipresenciales, congresos y jornadas de actualización. Para todas estas personas la idea es que el costo sea el menor posible; por eso estamos buscando posibilidades a nivel presupuestal. Creemos que una grilla única de información habilita al trabajo en conjunto en los lugares donde hoy por hoy casi setecientos clubes están trabajando muy solitariamente y, otros, en forma autonómica. Llegando a toda esta población podemos tener un impacto mucho mejor hacia niñas y niños del fútbol infantil. Los presupuestos están entregados.

Nos interesa que el conjunto de organizaciones alrededor de los espacios deportivos se integre a esta actividad. Un gran socio hoy por hoy está siendo el ISEF. La academia está viniendo a trabajar con nosotros, por lo que creemos que estamos en condiciones de dar un paso mucho más importante.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO (Amin).- Creo que claramente puede surgir una lucha de intereses en lo que tiene que ver con los niños de trece años y hay que dilucidar si automáticamente pasan a la AUF o a la OFI. Actualmente, ¿cuál es la realidad? ¿Dónde compiten los chiquilines de trece años? ¿En ONFI o paralelamente en los distintos campeonatos de las distintas organizaciones?

SEÑOR DE MELO (Luis).- Para nosotros son de relevancia las tareas que realizan las otras dos federaciones de este país, que si bien no son órganos del gobierno nacional, son muy importantes para nuestra sociedad porque cumplen un rol realmente trascendente. En ningún momento nos ponemos en el rol de competencia en el sentido de querer pelear y estar discriminando qué es nuestro y qué no. Lo que queremos analizar es qué es lo mejor para el niño de nuestro país. El decreto ley que rige nuestra organización dice de seis a trece años. Como dice de seis a trece, se genera una interpretación confusa sobre qué quiere decir trece. ¿Se refiere al momento en que el niño cumple los trece? Cuando el niño cumple los trece ¿ya no pertenece más a esta organización y nos deslindamos de esa responsabilidad? ¿Ya no somos más responsables de él? No estamos hablando solamente de fútbol federado, sino de escuelas de fútbol o de otro tipo de participación. ONFI es la Organización Nacional de Fútbol Infantil; su carta orgánica no habla de fútbol federado. Nos estamos haciendo estas preguntas y por eso nos parece muy importante debatir esto juntos para poder llegar a una conclusión y no equivocarnos. En este momento, la interpretación que se viene dando es que cuando el niño cumple los trece años baja de ONFI y puede ser captado por OFI o AUF. Entonces, si el niño cumple años a mitad de año, en ese momento baja su ficha de ONFI sin que termine de jugar en el fútbol infantil con sus amigos. Si lo dejan, puede seguir, pero no hay ningún instrumento jurídico que diga que el niño tiene el derecho de seguir jugando con sus amigos hasta fin de año y cuenta con la protección de la organización porque hace ocho años que juega con un grupo y cumplió trece años en mayo. Nosotros podemos acordar con las demás organizaciones que también puedan jugar en sus campeonatos. Hoy está pasando al revés. Como alguien interpretó que de seis a trece significa que a los trece se tiene que bajar de ONFI, a los trece se baja y pasa a ser dado de alta, con suerte, en OFI y en AUF y, si los dejan, terminan de completar el fútbol infantil jugando en los dos lugares. Entendemos que la situación podría ser al revés: que el niño terminara su período de fútbol infantil jugando hasta diciembre dentro de nuestra organización y que se tomara la edad de trece años como inclusiva. Tampoco planteamos -por eso me parece muy importante esta discusión-

que abarque la totalidad de los trece, porque entonces estaríamos generándole al niño una dificultad similar a la que queremos evitar. Es decir, si el niño que cumple trece años en mayo no pudiera sumarse a otra organización hasta que cumpliera los catorce en mayo del otro año, entonces, lo haríamos perder medio año de juego. Por lo tanto, creemos que el niño que juega en una organización federada debe hacerlo hasta finalizar el año en que cumplió trece; debe asegurarse que puede competir dentro de nuestra organización, pero la protección de la organización debería darse hasta los trece inclusive, para que podamos tener un seguimiento de ese niño. Este es un tema bien complejo que necesita un análisis. Cuando lo hablamos con el presidente de OFI, Gustavo Bares, nos dijo que ellos tenían claro que era importante que el niño terminara su proceso de juego con su grupo de amigos completando los ocho años de participación dentro de la organización al finalizar el año que cumple trece.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Doy la bienvenida a la delegación.

Sin duda, el cometido de este proyecto de ley es ese: que los chiquilines puedan terminar el proceso y no tengan que irse antes; esa es la discusión de fondo. Se puede analizar cuál será la redacción final del proyecto pero el espíritu es contemplar esa aspiración que ONFI ha expresado en varios lugares y que nosotros compartimos. Esa es la intención que tenemos como legisladores.

Por otra parte, celebro el trabajo que están haciendo. Muchos de nosotros, que tenemos la suerte de tener a un chiquilín, un vecino o un sobrino en el *baby* fútbol, sabemos lo que es el fútbol infantil, por qué etapa pasó anteriormente y qué etapa se está desarrollando hoy. Esta metodología de trabajo que actualmente tiene ONFI ayuda a que en esta sociedad tan violenta podamos inculcar valores a los chiquilines y a los técnicos, que en muchos lugares carecen de esa identidad y solamente hacen un curso para ser técnicos y dirigir para ganar un campeonato. Yo tengo mi visión particular de lo que debe ser el fútbol infantil: enseñarles el deporte, hacer que les guste jugar el fútbol y más allá de la educación que da la escuela ayudarlos a insertarse en la sociedad. Hay muchos chiquilines para los que el fútbol es un parate impresionante y un método exclusivo de inserción social. Por eso celebro este tipo de instancias, que son muy buenas. Felicito el emprendimiento que tienen hoy; esta es una de las cosas que necesitaba el interior porque quizás en la capital o en la zona metropolitana sea más sencillo, pero en el interior se torna muy complejo. Tenemos la suerte de que ONFI lo esté haciendo y lo celebramos. Estamos para ayudar y nuestra intención en este proyecto es tratar de capitalizar lo que ustedes planteaban para que los chiquilines puedan terminar los campeonatos, como debe ser.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).- Agradezco la presencia de la delegación; siempre estamos abiertos a recibir sugerencias y opiniones.

Felicito el trabajo que está desarrollando ONFI a lo largo y ancho del país, creo que mucho más desde el punto de vista social que deportivo.

Con respecto a este proyecto de ley, me causa gracia que tuvimos cuarenta y cinco años para darnos cuenta de su pertinencia. Lo sé porque lo viví en carne propia. Empecé a jugar en el *baby* fútbol inaugurando Barrio Sur en Canelones, y fui Semillas, Cebollas, *baby* y al cumplir la edad quedé en banda. En aquel momento estaban los cadetes, que no estaban federados. Quien quería armar el grupo de cadetes lo armaba -en mi caso tres categorías, porque mi club recién se hizo en ese momento- y eso siguió pasando muchos años. Pasó también con mis hijos, que jugaron en todas las categorías y al llegar a los doce años no sabían más qué hacer. Entonces, bienvenido este proyecto.

Como dije al principio, el aporte que hace ONFI es mucho más social que deportivo, que también es importante. El presidente de OFI nos hizo saber su preocupación en lo relativo a los trece años; estuvimos en el estadio Martínez Monegal, en la final que jugó Canelones y salió campeón, conversando con él. Estaba preocupado por el tema; yo estaba festejando que Canelones después de cuarenta y cinco años había salido campeón nacional y él me hablaba de este proyecto. Le dije que había que buscar alternativas y acuerdos, que estaba absolutamente convencido de que ONFI tenía que ser responsable de los chicos de trece años, que los gurises no podían ser rehenes de esa controversia entre ONFI y OFI y que el espíritu tanto de ONFI como de OFI era buscar alternativas de acuerdo. Me parece que eso es lo que deberíamos hacer para no generar esa contraposición entre OFI y ONFI, que no la hay. Estoy absolutamente de acuerdo con el proyecto y creo que no va a haber ningún problema entre estas dos instituciones tan importantes que nos representan a todos en todo el interior del país.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO (Amin).- Quiero resaltar el trabajo social que hace ONFI, que permite la inserción de los jóvenes en el deporte. Es tan importante el crecimiento como la dinámica en lo que tiene que ver con la inserción social. Hace pocos días vivimos un hecho totalmente lamentable y ONFI tiene nuevos desafíos en lo que tiene que ver con las manos en las que ponemos a esos niños para que les den clases y más allá de eso para su formación integral. ¡Si serán dinámicos la formación y el trabajo que debe hacer ONFI con los chiquilines!

¿Qué pasa hoy con esos jóvenes a los trece años en base a la problemática que tienen? ¿Cuántos vienen participando en campeonatos de ONFI y cuántos lo siguen haciendo en las demás organizaciones? ¿Hay algún tipo de seguimiento de lo que sucede en esta edad que ha quedado como límite entre una cosa y la otra?

SEÑOR TEJERA (José).- La división técnica de ONFI y el equipo docente de OFI estamos trabajando en esto y hemos llegado a la conclusión de que la parte competitiva está manejada a través de la parte política; a nosotros nos importa dar continuidad a la idea. Hemos puesto nuestro trabajo en manos del equipo docente de OFI y ellos están armando una estructura para continuar con eso, porque el problema de los niños que pasan del fútbol de ONFI al fútbol de OFI y al de AUF es menor, puesto que apenas un 4% de esos sesenta mil van a ese fútbol; el resto se queda sin nada. Tenemos la preocupación de cómo logramos que esos niños sigan teniendo a través del deporte un estímulo y una participación que los ayude a configurar su vida de una manera diferente. Lo que hay acá es un intento de dar continuidad formativa a esos niños; por supuesto que es diferente la actividad de OFI y AUF a la nuestra, pero nos parece trascendente que se reconozca que nosotros, ONFI, cumplimos un rol central en la formación de los niños y que se tome eso como un punto de partida para luego elaborar políticas en estos dos grandes espacios que son OFI y AUF. Esto nos parece trascendente porque desde nuestra mirada formativa la mayor población está ahí. Saquen cuentas de que cincuenta y seis mil niños se quedan sin la posibilidad de competir, entrenar, estar juntos o convivir en todo el país. Esa es nuestra preocupación y en eso estamos trabajando muy bien con OFI. Seguramente la semana que viene empezaremos a trabajar con la AUF, con la que se ha firmado un convenio hace menos de un mes. La idea es apostar a esto también.

SEÑOR MIER (Sergio).- Obviamente, estoy de acuerdo con el texto del proyecto.

Hay un aspecto que no me quedó claro. Al niño que cumple trece años en junio, ¿se le permite o no terminar el campeonato? ¿No está reglamentado?

SEÑOR DE MELO (Luis).- El decreto establece de seis a trece años, pero se debe interpretar, porque ese aspecto no está reglamentado. Por ejemplo, el jugador tiene trece años cuando los cumple, dos meses después y cuatro meses después, también, y así

hasta que cumple los catorce años. Pero hoy se interpreta que al cumplir los trece años, el niño tiene que bajarse del fichaje oficial y si tiene la oportunidad de seguir federado -a aquel que no es captado por ningún club, lo dejan seguir jugando-, las dos organizaciones que continúan, automáticamente reclaman que ONFI baje al niño de su fichaje.

El fichaje que utilizamos es único, el sistema Comet, y es el mismo para las tres organizaciones. El sistema no permite que sea fichado en un lugar si está fichado en otro. Por lo tanto, para poder ficharlo uno, el otro tiene que bajarlo del sistema. La interpretación actual nos condiciona a que en el momento en que el niño cumple los trece años, tiene que bajarse del fichaje y, automáticamente, se le da de alta en otro fichaje, ya sea en un club del fútbol profesional -AUF- o del fútbol del interior -OFI. A partir de esto, si los clubes que lo captaron tienen la voluntad de que el niño continúe tres, cuatro o seis meses -depende de cuándo cumple años- para jugar con sus compañeros, lo dejan jugar; de lo contrario, el niño no puede jugar.

Entiendo que es un tema muy delicado, pero se trata de ver quién custodia la infancia en este país. Nosotros no nos vemos como una federación deportiva, sino como el órgano rector de la expresión del fútbol infantil en el Uruguay. Perfectamente, podríamos seguir siendo rector, aunque permitiéramos que el niño jugara en otro lugar.

SEÑOR BURGEL (Jorge).- Entiendo que deberíamos considerar cómo se cuentan los años en la realidad del fútbol, tanto en la AUF como en la OFI y en la ONFI.

Cuando hablamos de una selección Sub- 17, ya sea para un sudamericano o para un mundial, ¿qué estamos expresando? Que juega el que en el año cumple diecisiete años, como máxima edad. En la Sub- 20 sucede exactamente lo mismo, a nivel de campeonatos sudamericanos o mundiales: juega aquel que cumple veinte años durante el año que se disputa el torneo.

Nosotros tenemos una situación parecida con los de trece años. En ONFI juega, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre, el que cumple trece años durante ese año. El año que cumple catorce años queda fuera de nuestra organización. Al respecto, no pretendemos un cambio.

Por eso reitero lo que dijo el presidente, el compañero Luis de Melo, en cuanto a que estamos totalmente de acuerdo con esta redacción, que establece que es hasta los trece años, inclusive, en forma exclusiva, en todo el territorio nacional; en ese caso, jugará en ONFI. Sin embargo, este texto plantea alguna confusión en la práctica. Concretamente, establece "[…] la Organización del Fútbol Infantil (ONFI) actuará como órgano rector del fútbol infantil desde los 0 años hasta los 13 años inclusive en forma exclusiva en todo el territorio nacional".

Consideramos que, quizás, en la reglamentación se pueda establecer en forma más precisa que van a estar en ONFI hasta el fin del año que cumplan trece años. De esa forma, la OFI y la AUF van a tener a los niños, como los tienen ahora, desde el 1º de enero del año que cumplen catorce años, y se evitan los problemas. Cuando me refiero a problemas, no estoy diciendo que ahora existan problemas entre las organizaciones; entre ONFI, OFI y AUF no hay problemas. No obstante, sí hay problemas en la base, con los clubes. Hay un tira y afloje porque cuando el niño cumple trece años, AUF y OFI están fichando a los niños; por lo tanto, los niños pueden jugar tanto en la AUF y en OFI como en ONFI. Esto produce una situación perjudicial, dado que el niño sufre un tironeo, porque en determinado período está habilitado a jugar en el fútbol infantil y en el fútbol juvenil.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- No sé si esta última intervención clarificó las dudas o enredó más la cuerda.

Lo primero que quiero destacar es que este proyecto de ley está siendo considerado por la Comisión y esta tiene potestades para modificarlo. O sea que cuanto más claro quede el texto, mejor. No esperemos la reglamentación en la Secretaría Nacional del Deporte. ¡Busquemos la mejor redacción aquí para que no quede ninguna duda! En ese sentido, pretendo trasmitirles la tranquilidad de que el proyecto no va a estar sujeto a la reglamentación. Este aspecto tiene que quedar claro en el artículo que estamos elaborando. Buscaremos la mejor redacción para que no genere dudas.

A propósito de la intervención, se me generaron más dudas, y muy importantes.

El concepto que yo tenía era que el chico que jugaba en *baby fútbol* y cumplía trece años en julio, por ejemplo, no seguía más. Eso sucedía en mi época y pasa ahora. De las palabras del señor presidente yo interpreté que durante el período de julio a diciembre ese chico podía seguir jugando en ONFI sin ningún problema por estar bajo el dominio de ese órgano. ¿Cuál era el problema que había con OFI? El presidente habló conmigo y me habló de la preocupación que tenía con esos chicos. Pensé, para mí -fue lo que dije en mi intervención-, que ese chico podía jugar en ONFI y en OFI o la AUF. Ahí tiene que haber una negociación entre AUF, OFI y ONFI para que no colidan.

Por eso quedé un poco preocupado con la última intervención. Porque si ese chico comienza a jugar en noviembre, con trece años, terminando el campeonato de ONFI, hay que buscar que no venga OFI a decir que lo precisa porque la fecha es importante o que no aparezca un cuadro de la AUF de Primera División expresando que lo quiere tener. Ahí es cuando se genera mi duda. Entiendo que eso no pasa por la ley, sino por un acuerdo entre las organizaciones deportivas, para que no haya problemas. Yo entendía que se iban a sentar y que, obligatoriamente, ese chico iba a jugar en las dos ligas, sin pasarle el problema a él. ¡Quien paga las consecuencias es el niño, que tiene que definir si va a jugar en algún cuadro grande o en la final del barrio! Eso es lo que tienen que laudar ustedes con las organizaciones, porque, de lo contrario, retrocederemos en lo que avanzamos.

SEÑOR DE MELO (Luis).- Entiendo que este tema tiene que quedar bien claro.

Considero que debemos aclarar que el límite tiene que ser, por lo menos, hasta finalizar el año en el que el niño tiene trece años, porque la situación actual es más grave que la que plantea el señor diputado Luis Gallo Cantera. Debemos presentar otro escenario que no está planteado en la hipótesis que manejó el señor diputado. Me refiero al niño que vive en el departamento de Rivera y es captado por un club de Montevideo. Cumple los trece años en mayo, y en ese mes le dicen: "Vení, porque ya no estás fichado en ONFI y no vas a poder jugar en los dos lados, ya que no vas a pasar viajando desde Rivera hasta Montevideo. Vas a quedarte en Montevideo, jugando con nosotros". Esta es una de las discusiones que tenemos que dar. Si queremos que eso pase, dejemos todo como está, porque ya está ocurriendo. Si queremos que eso cambie, tenemos que modificar la ley.

ONFI quiere que el niño complete los ocho años de juego en el fútbol infantil porque vemos esta situación desde el punto de vista social, por encima de lo deportivo competitivo. Los niños que son traídos del interior con trece años recién cumplidos sufren desarraigo; cuando se da dentro del mismo club -como pasa mucho entre ONFI y OFI-, a veces hay menos conflicto porque los dejan jugar en los dos lados, pero otras veces no lo permiten. Cuando juegan en los dos lados, no se genera conflicto, como muy bien decía Jorge Burgel. En los casos en los que el niño es captado en una localidad lejana de la

que vive, al bajarse del sistema informático de fichaje de ONFI y pasar a estar fichado, por ejemplo, en la AUF, el club de AUF le dice que tiene que venir a Montevideo, porque lo necesita y fue fichado para jugar en ese equipo. En esos casos decimos que es en los que se da un conflicto. Ante esta situación, sostenemos que lo importante para nosotros es que el niño complete su etapa de formación, de crecimiento y de participación en el fútbol infantil. Después va a haber tiempo suficiente para trabajar con él en su formación e incorporación al fútbol profesional o al de mayor competencia, como es el fútbol de OFI.

Por eso, pretendemos que no solo quede redactado determinando el límite de trece años, inclusive. Si se establece el límite de catorce años, el niño solo podrá ser captado al año siguiente y, por lo tanto, quedará medio año sin jugar. Si se establece el límite de trece años, inclusive, está bien, pero después se deberá contemplar la situación en la reglamentación o mediante acuerdos, que hoy existen.

En la actualidad, nos pasa al revés: nos hemos sentidos obligados a hacer acuerdos para que las organizaciones nos presten a los niños y puedan completar su pasaje en el fútbol infantil. Tenemos que ser muy justos y decir que con muchas organizaciones no tenemos dificultad y nos permiten jugar en los dos lados, pero en otras organizaciones eso no se da porque no quieren y otras porque no pueden, ya que son captados de departamentos distintos; se hace migrar al niño del interior a Montevideo, lo que hace imposible que juegue en los dos lados.

Por tanto, lo importante es que como órgano rector del fútbol infantil se nos dé la potestad de acordar, si el niño y los padres quieren, su baja de nuestro fichaje y el pase al otro, en la época del año que se considere. Por eso es importante establecer el límite de trece años, inclusive. Esto nos permitiría que permaneciera en ONFI hasta que el niño cumpliera un año más; sería durante todo sus trece años. Obviamente, hoy no existe la formalidad de que ONFI juegue con niños de trece años después de diciembre. Esto es así porque la categoría cadete -que hoy se mencionó- no existe más en todo el territorio nacional. Por tanto, el niño que va a seguir jugando, va a ser captado por OFI, por AUF o por el extranjero.

Todo el tema es complejo, pero dejarlo redactado así es importante porque queda claro que nosotros podemos actuar sobre las potestades del niño hasta los trece años y que a partir de esto se generarán los acuerdos necesarios, que pueden surgir de la reglamentación de la ley o de acuerdos con OFI y con AUF, en lo que podamos, pero ya sentados en otra plataforma y defendiendo al niño desde otra posición.

Hay que aclarar que se trata de defender a los niños de los casos que sean necesarios, porque -reitero- nosotros no vemos a las demás organizaciones como contrarias a la nuestra, sino como la continuidad posible para los niños que son captados.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, este proyecto de ley comienza a recabar información de todas las organizaciones involucradas. Precisamente, el objetivo era comenzar con la opinión de ONFI. No es un tema que vayamos a terminar en el día de hoy, sino que recién comenzamos la discusión que se va a dar aquí.

Por lo tanto, agradecemos la información brindada y, seguramente, en el transcurso de las próximas semanas vamos a recurrir a vuestra opinión.

(Se retira de sala la delegación de ONFI)

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Queremos plantear un tema que es bien importante y sensible, y creo que esta Comisión debería trabajar en él.

Días pasados trascendió, a través de las redes sociales, una situación que tiene que ver con el jugador de fútbol profesional Diego Riolfo.

El jugador se está por recibir en ciencias económicas, pero como le renovaron un contrato en México, que es donde está jugando, pidió a la Universidad de la República la instalación de mesas especiales para poder rendir los dos exámenes que le quedan en su período de licencia, fuera del calendario de campeonatos. Estamos hablando de la educación pública.

Yo me puse en contacto con él a través de las redes sociales. Me pareció una actitud resaltable que cuando vio el revuelo que se había armado manifestara que no quería armar lío ni aparecer como conflictivo. Simplemente, quería que se supiera lo que estaba sucediendo y que sirviera para poder trabajar sobre este tema particular.

Hablamos mucho de que los deportistas no dejen el estudio, y lo bien que se hace cuando se les brinda las facilidades para que sigan estudiando.

Más allá del caso particular, debemos trabajar en general. Por tanto, propongo convocar a las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte para que nos cuenten qué políticas se están llevando adelante en lo que tiene que ver con los estudios de los deportistas, sobre todo en los de elite, que quieren seguir estudiando. Y me refiero tanto a nivel de Primaria, Secundaria como de Educación Terciaria pública. También me gustaría preguntar sobre el caso particular. Sería bueno como Comisión dar una buena señal porque la que queda es que no se puede hacer deporte y estudiar, y creo que no es la imagen que queremos dar como país.

Reitero que la actitud del deportista no es hacer un revuelo mediático ni quedar como conflictivo, sino que su caso sirva de ejemplo para encontrar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, en la próxima reunión de la Comisión podremos profundizar en esta propuesta que hizo el diputado Niffouri. En realidad, podríamos incorporar el tema al orden del día.

Obviamente, comparto el espíritu de la propuesta, pero en la próxima sesión vamos a recibir a una delegación de la OFI para continuar con el tratamiento del proyecto y a una delegación de una organización civil, que se llama Nostálgicos del Fútbol, que nuclea a ex jugadores del fútbol profesional del país.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Sin ánimo de caer pesado o de marcar el trabajo al presidente de la Comisión, si todos estamos de acuerdo, propongo ir coordinando la visita de la Secretaría Nacional del Deporte para otra oportunidad, porque tampoco está bueno que el tema se dilate en el tiempo. Es una señal como Comisión que en el mismo mes en el que se plantea este tema se reciba el punto de vista de la Secretaría Nacional del Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se instrumentará por la Secretaría de la Comisión a los efectos de dialogar con la Secretaría Nacional del Deporte para contar con su opinión con relación a este tema en el mes de mayo.

(Ingresa a sala la Selección Senior Masculina Beach Handball)

——La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir a la Selección Senior Masculina Beach Handball, integrada por los señores Matías Oholeguy y Juan José Porro.

La invitación a esta Comisión resulta a partir de la preocupación y de un planteo que hizo la diputada Rapela.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Agradezco a todos los compañeros por haber apoyado la moción que presentamos a partir de la inquietud que me hicieron llegar los señores que participan de la delegación de la selección uruguaya de handball masculino playa.

La idea es escuchar sus dificultades y sus proyectos.

Por lo que estuve leyendo del material que nos enviaron, han participado en bastantes campeonatos. Inclusive, en breve tienen uno en Polonia.

SEÑOR PORRO (Juan José).- Este deporte nace como una modalidad nueva hace veinte años, a partir del handball sala. A partir de 2004, en Uruguay se fue acrecentando la participación de jugadores en esta modalidad. Hoy por hoy, somos alrededor de cuatrocientos cincuenta deportistas en temporada estival; nosotros entrenamos en la selección durante todo el año.

La idea de venir aquí es presentar nuestras inquietudes en cuanto a lo que nos está faltando para poder afrontar los campeonatos siguientes.

Desde el 2012 se inició un proceso de selección -la integramos desde esa fecha-, que por suerte ha sido acompañado de varios logros deportivos. Muchas veces hemos salido vicecampeones sudamericanos, hemos clasificado a mundiales, a juegos mundiales de playa, que son campeonatos aparte, como el que tenemos en julio en Polonia. Lo que vemos es que desde el año 2012, debido a nuestro desempeño deportivo, nuestros requerimientos fueron aumentando en cuanto a infraestructura, entrenamiento y materiales. A su vez, se incrementaron los costos para poder afrontar los diferentes campeonatos. Cuanto mejor nos va, clasificamos a más campeonatos, pero de un tiempo a esta parte nos ha costado mucho poder concurrir a esos campeonatos, ya que por lo general no tenemos acceso directo a un montón de cosas. Por ejemplo, la Federación tiene que repartir sus recursos entre determinadas selecciones, pero a nosotros no nos ha tocado muchas veces. Hemos intentado afrontar los campeonatos solventándonos nosotros mismos. Lo que necesitaríamos sería acortar la distancia de lo que nosotros afrontamos y poder concurrir sin tener que estar preocupándonos por ese tipo de cosas.

SEÑOR OHOLEGUY (Matías).- Juan Porro fue bastante claro.

Simplemente, quiero remarcar que somos una selección regida por la Federación Uruguaya de Handball y que todos los torneos en los que hemos participado lo hacemos en nombre de Uruguay. Lo que está sucediendo es que el apoyo económico por parte de la Federación no está siendo acorde con los resultados que esta selección ha tenido internacionalmente, a nivel sudamericano, panamericano y a nivel mundial con esta reciente clasificación a los juegos mundiales que son los que tenemos en esta fecha en julio. ¿Por qué nos acercamos a ustedes? Porque si bien hemos tenido algún apoyo puntual de la Dinade en el 2012 y en algún otro momento, lo cierto es que los jugadores están pagando para jugar por Uruguay. Creemos que ya han pasado demasiados años, y hemos hecho lo nuestro en buena forma. Estamos un poco desalentados porque a pesar de los buenos resultados, tenemos campeonatos por delante y debemos poner de nuestros bolsillos para poder participar.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Me consta que muchos integrantes de la selección han vendido sus vehículos, que tenían para ir a trabajar, y han sacrificado parte de su sueldo para poder competir a nivel internacional. Además, han obtenido muchísimos logros. Es una selección que está representando a nuestro país y, obviamente, obtiene logros a nivel internacional que posicionan al país en un buen lugar, por lo que creo que merecerían apoyo de la Dinade o de la Federación.

Me gustaría saber si tienen designado algún lugar de entrenamiento, además de la playa. ¿Ustedes están al tanto de cuánto es el presupuesto que les corresponde?

SEÑOR OHOLEGUY (Matías).- El lugar físico de entrenamiento fue, durante un tiempo, la playa. Debemos tener en cuenta que los torneos que caen en julio son durante el período estival, pero del otro lado del mundo; a nosotros nos toca hacerlo en nuestro invierno. Por eso, hace unos años, por iniciativa de los jugadores, a través de una comisión fomento barrial de un balneario, hemos acondicionado una cancha con iluminación, dado que la noche es el momento en que podemos entrenar después de la jornada laboral de todos. El único apoyo que hemos tenido de la Federación es el pago del alquiler de ese local, pero solo por momentos. En el último período de entrenamiento, la Federación se ha hecho cargo del alquiler de esta cancha.

En las primeras hojas de la carpeta que entregamos a la Comisión figura un resumen concreto. Después, figura el proyecto de la selección, que es el que hoy en día acercamos a los *sponsor* cuando les pedimos que nos acompañen.

El presupuesto no está detallado con números en el material que entregamos. Pero en esta primera instancia tenemos tres torneos importantes: en julio, los juegos mundiales -es un evento a nivel internacional, que reúne a todos los deportes que no son olímpicos-, en febrero del próximo año, un torneo panamericano y luego, en julio, un mundial. Esas son las tres principales competencias que tenemos hacia adelante. La primera es en julio, en Polonia, y el costo, por la experiencia que tuvimos el año pasado -cuando viajamos al mundial en Hungría pagando los costos los jugadores, incluyendo los pasajes al cuerpo técnico y demás-, es de unos US$ 2.500 por jugador. El plantel es de diez jugadores y el director técnico, el ayudante técnico, el preparador físico y el doctor, aunque a la mayoría de los torneos hemos viajado sin médico. Ese es el panorama que tenemos.

En el resumen que les dejamos también figuran las dificultades que tenemos para llegar a la Senade a hacer un planteo similar, porque sabemos que por medio de esta secretaría llega dinero a las federaciones y no entendemos por qué esta selección, que obtuvo tantos logros, no los recibe. En el momento de captar *sponsors* tenemos dificultades notorias, porque este es un deporte que no está fomentado. Tenemos dificultades para acercarnos a medios de prensa escrita o de internet, y con esas dificultades también es difícil captar *sponsors,* si bien entendemos que en ninguna selección del mundo los jugadores salen a buscarlos; si bien ese no es un trabajo de los jugadores, nosotros siempre estamos con esa inquietud y esas ganas de mejorar.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO (Amin).- Saludamos la iniciativa de la diputada Rapela de invitarlos a la Comisión. Es fundamental que conozcamos su problemática, su realidad, lo que están haciendo y dónde están participando; visualizar esto desde acá ya ayuda. Por lo que tengo entendido, la Senade distribuye el presupuesto con las federaciones y quizás sea la Federación Uruguaya de Handball la que deba tener en cuenta a esta disciplina.

Más allá de eso -les tiro una idea-, tengo entendido que la Secretaría Nacional del Deporte hizo un convenio con un club en el que se entrena *beach volley* durante todo el año. Quizás sea bueno que los tuvieran en cuenta a ustedes, si es que fuera posible que entrenaran en esas condiciones, y de esa forma el dinero del alquiler del lugar donde entrenan, que les paga la federación, podrían utilizarlo para otra cosa.

(Interrupciones)

——Bueno, de todas maneras, saludamos que vengan y compartan las inquietudes con nosotros. Seguramente enviaremos esta versión taquigráfica a la Senade para que se dé por enterada de estos planteamientos.

SEÑOR MIER (Sergio).- En este repartido que nos dejaron establecen una dificultad para reunirse con las autoridades de la Senade. ¿Han pedido audiencia y no los han atendido?

SEÑOR OHOLEGUY (Matías).- No, nosotros empezamos por esta instancia. Con la proximidad del torneo que vamos a tener, creímos -tal vez fuimos un poco apresurados- que no íbamos a poder tener una reunión con el tiempo suficiente como para lograr una solución. Recurrimos aquí primero y tampoco sabemos cuál es el alcance de esta Comisión; no sabemos si esto que estamos planteando es descabellado o fácil, pero nos interesa que puedan ayudarnos, teniendo en cuenta nuestra próxima actividad internacional, para que podamos juntarnos con ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita y la información que nos dieron. Nosotros no somos una Comisión que maneje recursos propios para apuntalar cada uno de los reclamos de las delegaciones que recibimos, pero dentro de nuestra potestad está hacer llegar la versión taquigráfica de esta reunión tanto a la Federación Uruguaya de *Handball* como a la Secretaría Nacional del Deporte para que conozcan la preocupación que nos han planteado en el día de hoy, independientemente de la voluntad que pueda tener cada uno de los partidos políticos aquí representados a través de sus legisladores para articular soluciones a través de los diferentes organismos. Eso va a ser parte del estudio que hagamos de esta carpeta que nos han dejado con el fin de encontrar soluciones a los problemas que nos están planteando.

Agradecemos su presencia. También nosotros nos sumamos a la propuesta realizada por la diputada Rapela de recibirlos en el día de hoy.

Se levanta la reunión.

===/